



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN, EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (CODIGO C19838).**

**Primero.** Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, sin haber recibido ninguna, y de conformidad con lo establecidos en las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se acuerda elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la valoración de méritos, quedando definitivamente como se indican a continuación:

➤ **Calificaciones definitivas de la valoración de méritos:**

	Candelaria Belenguer Salvador	Maria Sancho Zorraquino
<b>Criterio 1</b>		
1a	45	30
1b	5	1
<b>Criterio 2</b>	50	10
<b>TOTAL</b>	100	41

**Segundo.** Teniendo en consideración las calificaciones finales obtenidas por los candidatos, en la que se han aplicado los criterios y subcriterios acordados, se propone a D<sup>a</sup>. **Candelaria Belenguer Salvador**, para la formalización de la contratación ofertada, configurando un turno de reserva con los otros candidatos de acuerdo con el orden que se establece a continuación, en base al orden obtenido en la relación, de conformidad con lo previsto en la base 5.7 de la convocatoria de selección.

1. Maria Sancho Zorraquino

Valencia, 9 de enero de 2025.- El presidente de la comisión de selección D<sup>a</sup>. Laura Fuster López

---